

Informe Secretarial. Bogotá, D.C., veintitres (23) de enero de dos mil veintitres (2023), al Despacho de la señora juez el presente Proceso Ordinario con radicación interna 2018-325, informando que se reprogramara la fecha de audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T. Sírvase proveer.

NORBNEY MUÑOZ JARA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitres (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, se procede a.

1.-CITAR a las partes el día **MIÉRCOLES (29) DE MARZO DE 2023 A PARTIR DE LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)** para adelantar la diligencia de que trata el artículo 80 del C.P.T., modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007.

Se informa a las partes que las audiencias judiciales se realizarán de manera virtual, las cuales se llevarán a cabo a través de la plataforma tecnológica de **Microsoft Teams**. Por lo anterior, se solicita que:

- a) Tengan disponible un correo electrónico, de preferencia Hotmail o Outlook
- b) Descarguen en sus computadores o aparatos celulares el **Software Teams**

- c) Se recomienda tener una conexión de internet estable, conexión de cámara y audio (preferiblemente **usar audifonos** y comprobar audio y video 15 minutos antes de las audiencias).
- d) A través del correo electrónico institucional se enviará a los apoderados judiciales y a las partes la citación a la audiencia en la cual se visualiza un vínculo denominado **“Unirse a reunión de Microsoft Teams”**
- e) Se pondrá a disposición de las partes un PROTOCOLO para la realización de las audiencias virtuales (https://etbcsj-my.sharepoint.com/:w/g/personal/j34lctobta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EfawH6OGv_1LqcmKdhr5M0oBdt8QKfWrDtQs7eNA0emBMg?e=nrP63c)

Notifíquese y Cúmplase,

MYRIAN LILIANA VEGA MERINO.

Juez

AFRB/

<p>JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. Secretaría</p> <p>Bogotá D. C. 25 de enero de 2023.</p> <p>Por ESTADO N° 009 de la fecha fue notificado el auto anterior.</p> <p>NORBEE MUÑOZ JARA Secretario</p>
